

Machala, 26 de diciembre del 2014

Señor
Jang Acosta Z.
REPRESENTANTE LEGAL
OPERAGRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

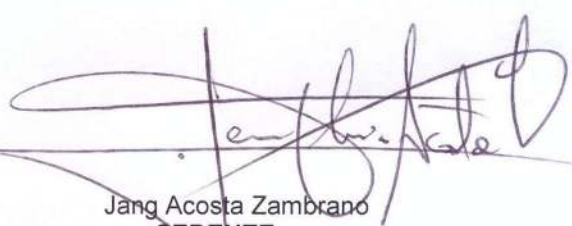
Por medio de la presente y de acuerdo con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito hacerle conocer a usted que el día de hoy se realizó la transferencia de DOSCIENTAS (200.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por parte de JANG ACOSTA ZAMBRANO, correspondiente al 1 % del capital social de la compañía OPERAGRO S.A. a favor de LINO FRANCISCO TOLEDO BALCAZAR.

Por tal motivo adjuntamos el título correspondiente para su respectiva anulación y consiguiente emisión del nuevo título a favor de LINO FRANCISCO TOLEDO BALCAZAR, así como para que efectúe la respectiva inscripción en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Jang Acosta Zambrano
CEDENTE



Lino Francisco Toledo Balcazar
CESIONARIO